



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE  
BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03

En la ciudad de Salamanca, Gto. siendo las 10:00 horas del día 28 de octubre del 2016, se lleva a cabo la entrega-recepción total de los trabajos y acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes relativo al contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/LS/2016-03, para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO."; celebrado por el COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO., en lo sucesivo "LA ENTIDAD" con CALHER CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el día 11 de abril del 2016.

### NOMBRE DE QUIENES INTERVIENEN EN ESTE ACTO

#### *POR "LA ENTIDAD"*

Lic. Herminio Torres Ajuria	Presidente del Consejo Directivo
Arq. Julio Cesar Lavador Padilla	Gerente General
Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas	Gerente Jurídico
Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega	Gerente de Ingeniería y Proyectos
Ing. Raúl Vázquez Piña	Coordinador de Construcción
Arq. Ricardo Arias Mosqueda	Supervisor de Obra

#### *POR "EL CONTRATISTA"*

Ing. Ángel Calderón López	Representante Legal
---------------------------	---------------------

#### *"TESTIGOS"*

Nombre

Dependencia y Cargo

Blanca E Muñoz Oliveras

Subcontratador a.p - Contraloría Inf.

CMAPAS



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE  
BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03

### ANTECEDENTES

Contratista	CALHER Construcciones, S.A de C.V.
Contrato número:	CMAPAS/OS/LS/2016-03, de fecha 11 de abril del 2016
Importe de contrato:	\$ 1,814,862.14 (Un Millón Ochocientos Catorce Mil Ochocientos Sesenta y Dos Pesos 14/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	30.00%
Importe de anticipo:	\$ 544,458.64 (Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 64/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	18 de abril del 2016
Fecha de terminación según contrato:	16 de julio del 2016
Plazo de ejecución de contrato	90 días naturales
Fecha de inicio real:	18 de abril del 2016
Fecha de terminación real:	16 de julio del 2016
Plazo de ejecución real	90 días naturales
Días de diferimiento	No aplica
Fecha de inicio diferida	No aplica
Fecha de terminación diferida	No aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio modificatorio	No aplica
Ampliación en tiempo	No aplica
Porcentaje de ampliación en tiempo	No aplica
Fecha de terminación prorrogada	No aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	No aplica
Ampliación en monto	No aplica
Porcentaje de ampliación en monto	No aplica
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	No aplica
Importe contra actual	\$ 1,814,862.14 (Un Millón Ochocientos Catorce Mil Ochocientos Sesenta y Dos Pesos 14/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total ejercido	\$ 1,780,011.15 (Un Millón Setecientos Ochenta Mil Once Pesos 15/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe a cancelar	\$ 34,850.99 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 99/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total amortizado	\$ 544,458.64 (Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 64/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación (Finiquito)	
Número y tipo	07 (Fuera de catálogo)
Fecha de presentación	12 de septiembre del 2016
Periodo	18/abril/2016 al 16/julio/2016
Importe de la estimación	\$ 168,922.74 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Novecientos Veintidós Pesos 74/100 M.N.) Incluido el IVA.



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03

### MOTIVO

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Décima Octava del contrato de referencia y a lo establecido en el artículo 109, primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y Municipios de Guanajuato, en el artículo 164 de su Reglamento y, una vez cumplidos los requisitos que se señalan en el artículo 174 del Reglamento de la citada Ley, se procede a levantar la presente acta de entrega recepción total y el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones estipuladas en el contrato.

Por lo cual, en este acto, se da constancia de la entrega por parte de "ÉL CONTRATISTA" y la recepción por parte de "LA ENTIDAD", de la totalidad de los trabajos con cargo al contrato número CMAPAS/OS/LS/2016-03, consistentes en la obra "CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.", así como la recepción de la documentación correspondiente a los trabajos que se reciben, en el entendido de que el hecho de recibir estos trabajos no exime al contratista de la obligación de continuar la construcción de aquellos para los cuales no se ha levantado el acta de recepción total, que en un futuro se levante, según lo estipulado en el contrato, de acuerdo a la relación siguiente:

### DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
1	Trazo y nivelación con equipo topográfico. Incluye: cal, madera, pintura e instrumentos para su trazo.	m2	\$ 5.58	909.112	\$ 5,072.84
2	Suministro y colocación de cintilla de protección amarilla, señalando precaución durante el proceso de la obra.	m	\$ 3.37	178.50	\$ 601.55
3	Corte de pavimento de concreto hidraulico F'c = 250 kg/cm2 con cortadora hasta 10 cm., de profundidad. Incluye: Mano de obra, herramienta y equipo P.U.O.T.	m	\$ 122.29	157.20	\$ 19,223.98
4	Demolición de pavimento de concreto hidraulico F'c = 250 Kg/cm2 a maquina con martillo neumatico. Incluye: Mano de obra, herramienta y equipo.	m3	\$ 219.31	9.92	\$ 2,175.55
5	Excavación con maquinaria en material tipo "B" de 0.00 a 2.00 m., de profundidad. Incluye: mano de obra, herramienta, afloje, extracción del material, afine de taludes, fondo hasta la terminación de los trabajos.	m3	\$ 83.41	140.62	\$ 11,729.12
6	Carga mecanica y acarreo de material sobrante producto de la excavación y/o demolición en el primer kilometro.	m3	\$ 53.53	154.31	\$ 8,260.22
7	Acarreo de material sobrante producto de la excavación en kilometros subsecuentes (4 km).	m3-Km	\$ 14.40	617.24	\$ 8,888.24
8	Relleno con material de banco (tepetate) compactado con maquina (bailarina) en capas de 20 cm., de espesor al 90% de su P.V.S.M. Proctor. Incluye: mano de obra, materiales, humedad optima, homogenización y herramienta.	m3	\$ 228.42	119.03	\$ 27,188.83
9	Plantilla de concreto pobre F'c= 100 Kg/cm2 de 5 cm., de espesor.	m2	\$ 117.59	63.00	\$ 7,408.17

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE  
BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
10	Construcción de zapata aislada de concreto F'c = 200 Kg/cm <sup>2</sup> de resistencia normal T.M.A. de 3/4" revenimiento de 14+-2 de 15 cm., de espesor y 1.50 x 1.50 m., armada con 4 varillas del No. 4 en dado de altura de 1.40 m y una sección de 30 x 30 cm., y estribos del No. 3 a cada 25 cm., y parrilla con varillas del No. 3 a cada 20 cm., en ambos sentidos. Incluye: cimbra, vibrado, curado y materiales para su correcta ejecución, P.U.O.T.	pza	\$ 6,116.08	28.00	\$ 171,250.24
11	Suministro, fabricación y colocación de anclas a base de redondo de 3/4" de diametro de acero y 50 cm., de longitud. Incluye:10.0 cms., de cuerda estandar, fijación, nivelación y conservación para el correcto montaje. Incluye: tuercas y arandela de alta resistencia ASTM A325.	pza	\$ 890.32	168.00	\$ 149,573.76
12	Suministro de material para la fabricación de estructura metalica en acero A-36 en placa base, columnas, trabes metalicas laterales y conexiones secundarias	Kg	\$ 20.78	7,232.74	\$ 150,296.35
13	Fabricación y habilitado de piezas para estructura metalica en acero A-36 en placa base, columnas, trabes metalicas laterales y conexiones secundarias, de acuerdo a las especificaciones del área técnica.	Kg	\$ 11.92	7,232.74	\$ 86,214.26
14	Montaje de estructura metalica en acero A-36 en placa base, columnas, trabes metalicas laterales y conexiones secundarias, de acuerdo a las especificaciones del área técnica.	Kg	\$ 6.15	7,232.74	\$ 44,481.35
15	Suministro de material para la fabricación del canalón metálico lateral a base de placa de acero A-36 calibre 10 con un desarrollo de 91 cm.	Kg	\$ 21.41	0.00	\$ 0.00
16	Fabricación y habilitado del canalón metálico lateral a base de placa de acero A-36 calibre 10 con un desarrollo de 91 cm.	Kg	\$ 12.30	0.00	\$ 0.00
17	Montaje del canalón metálico lateral a base de placa de acero A-36 calibre 10 con un desarrollo de 91 cm.	Kg	\$ 6.69	0.00	\$ 0.00
18	Suministro, fabricación y colocación de cubierta autosoportante a base de lámina de acero perfil arcotech en paneles engargolados de una sola pieza en acabado pinto poliester estandar calibre 22 color blanco/gris con una flecha del 20%	m <sup>2</sup>	\$ 568.40	847.67	\$ 481,815.63
19	Suministro y colocación de cubierta a base de lámina poliacril G5, marca Stabilit, reforzado con fibra de vidrio color blanco/lechoso.	m <sup>2</sup>	\$ 513.28	61.44	\$ 31,535.92
20	Suministro, fabricación de colgantes a base de lámina de acero en acabado pinto calibre 24 de 0.05 x 0.45 m.	pza	\$ 147.64	0.00	\$ 0.00
21	Suministro y colocación de tirantes de columna a columna con cable de acero de 1/2" de diametro. Incluye: accesorios de conexión a una altura de 6 mts.	pza	\$ 145.20	14.00	\$ 2,032.80

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL**

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE  
BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
22	Suministro, vibrado y reposición de piso de concreto premezclado bombeable de F'c = 250 Kg/cm2 de resistencia normal t.m.a. de 3/4" revenimiento de 14 +- 2 en cimentación.	m3	\$ 2,296.50	17.31	\$ 39,752.42
23	Suministro y aplicación de recubrimiento en la estructura dos capas de Pemex RP-6 B63RJ40/V93VJ06 de tres milésimas de espesor de capa seca total cada una y dos capas de pemex RA-26 línea B63/V93VJ06 de dos milésimas de espesor de capa seca total cada una con garantía de 5 años que cumpla con la norma NRF-053-PEMEX-2006. Incluye: limpieza mecánica que satisfaga la norma SSPC-SP6, preparación de la superficie de acuerdo con las disposiciones del código de practica generales, última edición, del IMCA, maniobras, andamios, mano de obra, maquinaria (ligera y pesada), equipo, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta y segura aplicación, así como un reporte global de espesores avalados por parte de un laboratorio debidamente acreditado y autorizado, con cargo a la contratista, mediante el uso de equipo e instrumentos calibrados.	m2	\$ 178.08	435.38	\$ 77,532.47
24	Suministro y colocación de bajadas de aguas pluviales con tubo de fierro fundido cedula 40 de 6" de diametro con un desarrollo de 6.00 m. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	sal	\$ 9,121.77	4.00	\$ 36,487.08
25	Suministro y colocación de codo de Fo. Fo. de 6" de diametro. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	\$ 1,009.47	7.00	\$ 7,066.29
26	Limpieza general durante y al final de la obra.	m2	\$ 22.31	909.11	\$ 20,282.24
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1,388,869.31</b>

**FC FUERAS DE CATÁLOGO**

FC01	Corte de pavimento asfáltico de 7 cms., con cortadora hasta 5 cm., de profundidad. Incluye: Mano de obra, herramienta y equipo P.U.O.T.	m	\$ 19.74	132.60	\$ 2,617.52
FC03	Desmantelamiento de bodega techada con lámina galvanizada para resguardo de motocicletas de 10.0 de largo x 5.0 de ancho y 2.30 mts. de altura, incluye acarreo al lugar indicado por la supervisión.	Pza.	\$ 2,574.94	1.00	\$ 2,574.94
FC04	Desmantelamiento de lámina sobre estructura de concreto de 9.0 m. largo x 6 m. ancho hasta 3 mts. de altura	Pza.	\$ 1,720.83	1.00	\$ 1,720.83
FC05	Demolición de muro de ladrillo de 1.90 m de largo de 0.20 cm de ancho x 0.30 de alto.	Pza.	\$ 71.70	1.00	\$ 71.70
FC06	Demolición manual de cadena de concreto de 0.30 m de ancho 0.40 cm de alto y 0.50 cm de largo	Pza.	\$ 35.85	4.00	\$ 143.40
FC07	Suministro y colocación de Grout para nivelación en cimentación de dados incluye cimbra, Grout y descimbrar.	m3	\$ 30,195.95	0.13	\$ 3,925.47

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE  
BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
FC08	Suministro e instalación de tubería de PEAD corrugado TDR ultra sanitario DN 6" de diám. 150 mm SN4 NMX-E-241-CNCP-2013/NOM-001-CONAGUA-2011. Incluye: fletes, acarreos, maniobras de descarga almacenaje, mano de obra, equipo y herramienta.	m	\$ 153.27	33.70	\$ 5,165.20
FC09	Fabricación de registro pluvial de 60x40x80 (largo x ancho x profundidad) medidas interiores con tabicon10x15x25 con muro de 15 cms. asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5 acabado pulido en el interior. Incluye: marco y contramarco con ángulo de 2" x 3/16", mano de obra, equipo, herramienta y tapa.	Pza.	\$ 2,118.44	5.00	\$ 10,592.20
FC10	Suministro de material para la fabricación del canalón metálico lateral a base de lámina calibre 10 con un desarrollo de 91 cm.	kg	\$ 21.41	2,901.75	\$ 62,126.47
FC11	Fabricación y habilitado del canalón metálico lateral a base de lámina calibre 10 con un desarrollo de 91 cm.	Kg	\$ 12.30	2,901.75	\$ 35,691.53
FC12	Montaje del canalón metálico lateral a base de lámina calibre 10 con un desarrollo de 91 cm.	Kg	\$ 6.69	2,901.75	\$ 19,412.71
FC13	Demolición de pavimento asfáltico con martillo neumático Incluye mano de obra, herramienta y equipo	m3	\$ 188.34	3.71	\$ 698.74
FC14	Trazo y nivelación con equipo topográfico en tendido de tubería de 6" de diám. y 0.50 m. de ancho. Incluye: cal, madera, pintura e instrumentos para su trazo.	m	\$ 3.00	33.70	\$ 101.10
FC15	Desmantelamiento y recolocación de malla existente tipo ciclón de 15.0 mts. de largo y de 2.50 mts. de altura, incluye lo necesario para su correcta instalación.	Pza.	\$ 932.37	0.00	\$ 0.00
FC16	Suministro, fabricación, colocación y soldadura de soporte tipo media caña de tubería de 6" de diám. de acero al carbón unido con cuadrado de 1" entre estructura y la media caña para soporte de tubería de bajadas de aguas pluvial. Incluye: rolado al diámetro de la tubería con placa de 3/16" de espesor de 0.15 x 0.20 metros y cuadrado de 0.20 cm. de long.	Pza.	\$ 195.31	4.00	\$ 781.24

**TOTAL FUERAS DE CATÁLOGO**

\$ 145,623.05  
**SUBTOTAL** \$ 1,534,492.36  
 16% IVA \$ 245,518.79  
**TOTAL** \$ 1,780,011.15

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias aplicables al contrato.



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE  
BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03

### RELACIÓN DE ESTIMACIONES

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	importe
<b>Contrato</b>			
1	02-may-16	18/Abr/16 al 30/Abr/16	\$ 133,351.15
2	16-may-16	01/May/16 al 15/May/16	\$ 553,083.84
3	01-jun-16	16/May/16 al 31/May/16	\$ 572,192.82
4	04-jul-16	01/Jun/16 al 30/Jun/16	\$ 318,666.65
5 Vol. Exc.	18-jul-16	01/Jul/16 al 16/Jul/16	\$ 31,435.90
6	12-sep-16	01/Jul/16 al 16/Jul/16	\$ 2,358.05
7 F de C	12-sep-16	18/Abr/16 al 16/Jul/16	\$ 168,922.74
Suma			\$ 1,780,011.15

Montos autorizados

Contrato	\$ 1,814,862.14
Ampliación	\$ 0.00
Contractual	\$ 1,814,862.14

A cancelar contrato	\$ 34,850.99
A cancelar ampliación	\$ 0.00
Total a cancelar	\$ 34,850.99

### ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD", provenientes de la Generación Interna de Caja (GIC), a través de la partida presupuestal K0049.

### SANCIONES

No se tiene sanciones por haberse terminado en tiempo y forma los trabajos

### GARANTÍAS

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
1698569 ENDOSO 0000	<b>Anticipo.</b> Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 30% del importe total contratado	11 de abril del 2016	\$ 544,458.64 (Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 64/100 M.N.)	ACE Fianzas Monterrey, S.A.
1698566 ENDOSO 0000	<b>Cumplimiento.</b> Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/LS/2016-03	11 de abril del 2016	\$ 181,486.21 (Ciento Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 21/100 M.N.)	ACE Fianzas Monterrey, S.A.
1745409 ENDOSO 0000	<b>Vicios ocultos.</b> Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción total.	19 de octubre del 2016	\$ 178,001.12 (Ciento Setenta y Ocho Mil Un Pesos 12/100 M.N.)	ACE Fianzas Monterrey, S.A.



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE  
BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA,  
GTO.

### RECEPCIÓN

"LA ENTIDAD" recibe la totalidad de los trabajos descritos en el cuerpo del presente documento, reservándose el derecho de hacer las reclamaciones correspondientes en los términos de la Ley de Obra Pública, su Reglamento, Normas y demás Legislación Administrativa o Civil, que al caso resulte aplicable; por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos, con independencia de hacer valer en su caso, la fianza de garantía de vicios ocultos, identificada en supra líneas. Así mismo, declara "EL CONTRATISTA" que le han sido liquidados en su totalidad los pagos correspondientes por los trabajos ejecutados y no tiene ninguna reclamación que hacer por este u otro concepto.

### OBSERVACIONES

- A. Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación.
- B. Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 75, fracción IV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y Municipios de Guanajuato, en este acto se hace constar que la garantía de vicios ocultos sustituye a la garantía de cumplimiento; por lo cual, a partir de esta fecha quedan canceladas de manera automática las garantías otorgadas en los términos de las fracciones II y III del citado artículo. Por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Octava del contrato, en el artículo 90, párrafo séptimo, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de cumplimiento, sírvase la presente acta como el aviso con el cual "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para que se inicien los trámites de cancelación y liberación de las obligaciones señaladas para la garantía de cumplimiento número 1698566 endoso 0000, citada en supra línea.
- C. La fianza de vicios ocultos tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la firma de la presente acta, siempre y cuando durante dicho periodo no surja responsabilidad alguna con cargo de "EL CONTRATISTA", y será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito del beneficiario para su cancelación.

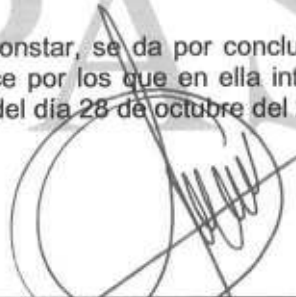
### DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Las partes celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que genero el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen en un tanto original, en la ciudad de Salamanca, Gto. Siendo las 10:30 horas del día 28 de octubre del 2016.

POR "LA ENTIDAD"

  
LIC. HERMINIO TORRES AJURIA  
Presidente del Consejo Directivo

  
ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA  
Gerente General

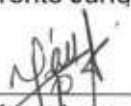



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES TIPO ARCO EN LAS INSTALACIONES DE  
BASE 31 DE CMAPAS, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/LS/2016-03


  
LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS  
Gerente Jurídico

  
ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA  
Gerente de Ingeniería y Proyectos

  
ING. RAÚL VÁZQUEZ PIÑA  
Coordinador de Construcción

  
ARQ. RICARDO ARIAS MOSQUEDA  
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA"

  
ING. ÁNGEL CALDERÓN LÓPEZ  
Representante Legal de  
CALHER Construcciones, S.A de C.V.

"TESTIGOS"

  
FIRMA

Blanca Estela Muñoz Ojeda

NOMBRE

Subcontratador o.p.

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

La presente foja corresponde a la última del acta de entrega-recepción total del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/LS/2016-03, suscrito por una parte por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), representado en este acto por los C.C. Lic. Herminio Torres Ajuria, Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Ing. Raúl Vázquez Piña y el Arq. Ricardo Arias Mosqueda, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente Jurídico, Gerente de Ingeniería y Proyectos, Coordinador de Construcción y Supervisor de Obra, respectivamente, y por la otra parte CALHER Construcciones, S.A de C.V., representado en este acto por él Ing. Ángel Calderón López, en su carácter de Representante Legal; de fecha 28 de octubre del 2016.